

INFORMACIÓN GENERAL SEGURO DE AUTOMÓVILES





CONDICIONES ADICIONALES

Queda entendido y convenido que la cláusula **AUT-2093 DAÑO MALICIOSO** no aplica para los vehículos tipo microbús, autobús, motocicletas y vehículos cuya actividad/uso sea de empresas de seguridad, arrendamiento, transporte público, taxis VIP, Uber, etc.

Queda entendido y convenido que la cláusula **AUT-2086 COBERTURA DE ALTOS, EXCESO DE VELOCIDAD Y SEMAFOROS EN ROJO** no aplica vehículos tipo cabezal, remolques, camiones, grúas, motocicletas, colgantes, furgón, plataforma, autobús, cisterna, contenedor y volquetas.

Queda entendido y convenido que en caso de que el vehículo cuente con un dispositivo GPS de las compañías DETEKTOR, LOGIX-UET o MOTORLINK el deducible en caso de Robo será de 0% si cuenta con dispositivo de otra compañía el deducible será de 2%.

SERVICIO DE ASISTENCIA VIAL

Asistencia vial a partir del KM cero (0)

Centroamérica, México y Panamá

Remolque o transporte de vehículo:

Sin límite / USD 260

Extracción | rescate y maniobra:

Sin límite / USD 260

Cerrajería de vehículo:

Sin límite / USD 200

Segundo traslado | remolque:

1 evento al año / USD 100

Reposición de llanta estallada:

2 eventos al año / máximo USD 110

Taxi ejecutivo (dentro del casco urbano):

4 eventos al año

Envío y abasto de combustible sin costo:

2 eventos al año / máximo dos galones

Compensación en caso de pérdida de llaves:

1 evento al año / máximo USD 100

Reparación de llanta (al solicitar cambio de llanta):

Sin límite / máximo USD 60

Programación de llaves codificadas:

1 evento al año / máximo USD 150

Limpieza de focos:

1 evento al año / máximo USD 50

Auxilio vial básico

Sin límite / máximo USD 150:

Cambio de llanta

Paso de corriente

Abasto de combustible

Asistencia por inmovilización del vehículo – cualquiera de los siguientes servicios:

Hotel

Trasporte al lugar de residencia o destino

Renta de vehículo sustitutorio

Sin límite / máximo USD 300

Asesoría en la denuncia de robo total del vehículo:

Sin límite

Transporte para la recuperación del vehículo asegurado:

Sin límite / USD 200

Depósito y custodia de vehículo:

Sin límite / USD 150

Servicio de Contact Center: **Sin límite**

Conductor Designado: **2 eventos al año**

Auto sustituto: **Sin límite**

Servicios de asistencia en viajes en el extranjero

Transmisión de mensajes

Asistencia Médica en el extranjero por accidente o enfermedad: **USD 5,000 por evento**

Hotel por prescripción médica en el extranjero:

USD100 por día máximo 10 días

Trasmisión de mensajes urgentes: **Sin límite**

Localización y envío de equipaje: **Sin límite**

Asistencia en caso de robo o pérdida de pasaporte: **Sin límite**

Asistencia dental de emergencia en el extranjero

Sin límite / USD 250 por evento

Repatriación en caso de fallecimiento:

1 evento / USD 2,500 por evento

Repatriación o regreso de viaje por enfermedad:

Sin límite / USD 2,500 por evento

Transporte de familiar por enfermedad del asegurado boleto de ida y vuelta

Hotel para un familiar por enfermedad del asegurado:

USD100 por día, máximo 10 días

Interrupción de viaje por fallecimiento de un familiar

Sin límite / diferencia en tarifa



**SERVICIO DE ASISTENCIA VIAL****Asistencia a personas**

Consultas con médico general en caso de enfermedad:

3 eventos al año

Telemedicina - Plataforma Doctor Caribe: **Sin límite**

Orientación médica telefónica/WhatsApp: **Sin límite**

Descuentos en Servicios Médicos - Costo preferencial para los asegurados (TGU y SPS):

Consulta con especialistas

Psicología

Nutrición

Dermatología

Ginecología

Terapeuta

Ortopedia

Sin límite

Descuentos en exámenes de laboratorio: **Sin límite**

Toma de muestras a domicilio: **Sin límite**

Descuento en Medicamentos (Farmacia propias): **Sin límite**

Envío de medicamentos a domicilio: **Sin límite**

Descuento en traslado de ambulancia por enfermedad:

Sin límite

Servicio de ambulancia en caso de accidente: **Sin límite**

Asistencia Vial | Vehículos pesados mayores a 3.5 toneladas

Remolque en caso de avería o accidente:

Sin límite / USD 260

Extracción maniobra o rescate:

Sin límite / USD 260

Auxilio Vial:

Paso de corriente

Cambio de llanta

Envío de combustible USD 150

Cerrajería USD 200

Envío de Inspector de daños al lugar del siniestro: **Sin límite**

Asistencia legal en audiencia de tránsito: **Sin límite**

Asistencia legal

Asistencia legal preliminar: **Sin límite de costo**

Asesoría legal vía telefónica: **Sin límite de costo**

Recepción de siniestros y coordinación de inspectores de daños para la atención de siniestros

Asistencia Vial | Motocicletas

Remolque o transporte del vehículo: **Sin límite / USD 70**

Envío de Inspector de daños al lugar del siniestro: **Sin límite**

Asistencia legal en audiencia de tránsito: **Sin límite**

Servicios de referencia y coordinación

- Referencia y coordinación de restaurantes
- Referencia y coordinación de eventos y centros culturales

Auto sustituto

Si te quedaste sin vehículo a consecuencia de un accidente, avería o por robo, en **MAPFRE** resolvemos tu problema.

Asistencia dental en caso de emergencia

- Consulta dental (historial clínico)
- Operatoria
- Endodoncia
- Cirugía
- Radiología

Beneficios adicionales

1. Se conviene dar cobertura a la pérdida, daño o responsabilidad que sufra, cause o incurra el automóvil asegurado, que involuntariamente el propietario y/o conductor del mismo por incurrir en infracciones graves contempladas en el artículo N°98 numerales 5 y 10 de la Ley de Tránsito vigente que se refieren a:
 - Circular el vehículo en vía pública a una velocidad superior a la establecida en los avisos y señales de tránsito.
 - Irrespetar la señal de tránsito a la luz roja de un semáforo, la señalización vial y otros instrumentos de control de tránsito.
2. Auto Sustituto o Equivalente
3. Cero Deducible en caso que el asegurado no resulte culpable del siniestro

**DOCUMENTOS DEL CONTRATANTE****A. Persona Natural**

- Copia de Identidad
- Copia del RTN
- Copia de Carné de Residencia o Pasaporte Extranjero
- Copia de la Declaración del Comerciante Individual
- Formato Política Conoce a tu cliente a Personas Expuestas Políticamente
- Inscripción en registro APNFD

B. Persona Jurídica

- Copia de Identidad del Representante Legal
- Copia del RTN del Representante Legal
- Copia del Poder de Administración del Representante Legal
- Copia del RTN de la Empresa
- Formato Política Conoce a tu Cliente a Personas Expuestas Políticamente
- Formato del Detalle Beneficiario Finales de Persona Jurídicas/Composición Accionaria
- Certificación de junta directiva que contenga el nombre completo (este documento deberá venir firmado y sellado por el secretario de la junta directiva)
- Inscripción en registro APNFD

B.1. Documentos adicionales de Persona Jurídica**1. Empresas nacionales con fines de lucro**

- Permiso de operación debidamente inscritas
- Copia de escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas.

2. Empresas extranjeras que operan en Honduras

- Permiso de operación debidamente inscritas
- Copia de escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas

3. Escuelas públicas

- Decreto de Creación (publicación del diario oficial La Gaceta)

4. Asociaciones, Clubes, Patronatos e Iglesias (Instituciones sin Fines de Lucro)

- Certificación del Punto de Acta de la elección y Copia autenticada de constancia de Inscripción en la URSAC.
- Personaría jurídica y estatus vigentes debidamente inscritos, extendidos por la Secretaria del Interior.
- Certificación de registro emitida por la Secretaría del Interior.

5. Cooperativas

- Copia Autenticada de Constancia de Inscripción URSAC.
- Copia de la Certificación aprobada por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas CONSUCOOP antes IHDECOOP.

6. Embajadas

- Nombramiento del Embajador.
- Copia de acuerdo de existencia de la embajada (entre ambos gobiernos).

7. Empresas del Estado (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SECRETARIAS, ETC)

- Decreto de Creación (Publicación del diario oficial La Gaceta)

DOCUMENTOS DEL RIESGO POR ASEGURAR**A. Documentos generales:**

- Solicitud completamente llena (sin manchones , ni borrones)
- Cotización de seguro firmada por oficial de negocio e intermediario.
- Copia de boleta de revisión del vehículo a nombre del asegurado.
- Copia de recibo de pago
- Copia de Licencia de Conducir
- Avalúo de vehículo
- Informe de Inspección
- Copia de Factura de equipo especial.

B. Documentos específicos:**1. Vehículo de Agencia**

- Copia de Factura de compra de vehículo

2. Vehículo Usado

- Copia de factura del vehículo (si aplica) o copia del Traspaso del vehículo
- Copia de auténtica del último traspaso (cuando la boleta de circulación del vehículo aún no esté a nombre del asegurado).

3. Vehículo Importado

- Copia de póliza de importación/Declaración Aduanera
- Copia de Título de propiedad

4. Mayor/Menor de edad

- Copia de Identidad
- Copia de Licencia de Conducir

5. Vehículo con cambio de motor

- Certificación del Taller
- Permiso de Operación del Taller
- Declaración Única Aduanero del Motor o Factura Revisión Física
- Formulario IP560 o DEI420
- Constancia original del taller o sitio donde se realizó el cambio del motor